

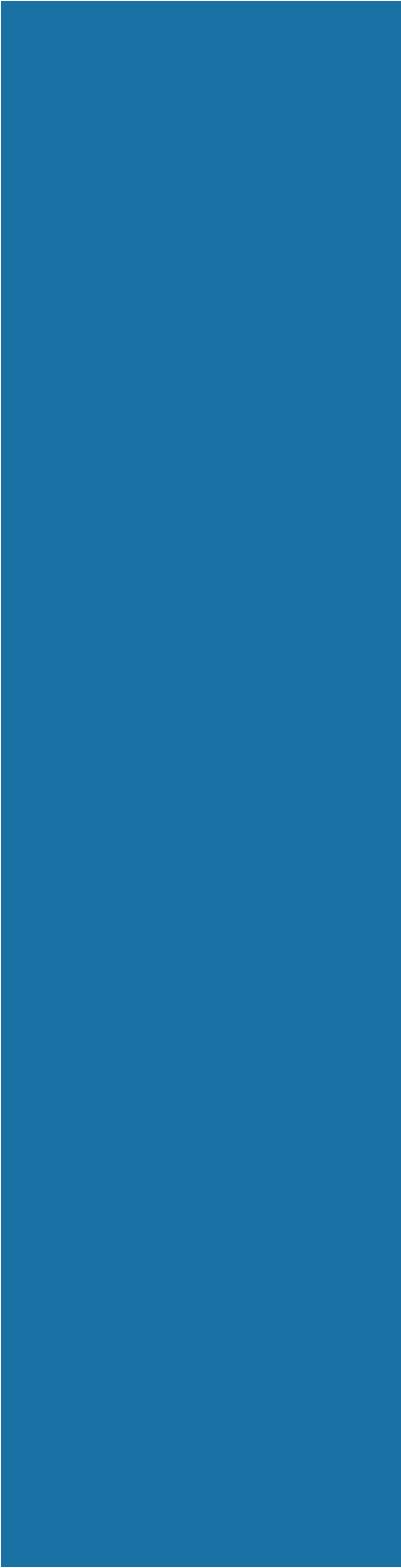
EVALUACIÓN DE CICLOS

ORIENTACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN GENERAL
DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA



EVALUACIÓN DE CICLOS:
ORIENTACIONES PARA SU
IMPLEMENTACIÓN

CUADERNO DE DOCENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Pablo Palet A.
Director General

COMISIÓN RESPONSABLE:

Pablo Palet A.
Paula A. Riquelme B.
María Isabel Valdivieso A.
Claudia Orrego L.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ma. Constanza Uribe S.

ISBN:
Abril, 2018

PRESENTACIÓN

La Universidad Católica de Temuco implementa un modelo educativo basado en el enfoque por competencias, donde los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes se movilizan como un todo en la formación del profesional que egresa de esta casa de estudio. Lo anteriormente dicho, exige a la universidad diseñar e incorporar procesos de evaluación y seguimiento, que garanticen que dicha formación se desarrolle de acuerdo a lo especificado en cada perfil de egreso de las carreras de pregrado de la UC Temuco. En este contexto, la evaluación y el seguimiento curricular al proceso formativo se convierten en un elemento clave de una perspectiva de calidad.

Uno de los procesos que la UC Temuco puede implementar para realizar el monitoreo y seguimiento al currículo es la evaluación de ciclos, que se focaliza en el nivel mesocurricular y que da cuenta del desarrollo de las competencias, de acuerdo al nivel donde estas se ubiquen.

A partir del estudio “Diagnóstico cuantitativo y cualitativo del proceso de Evaluación de ciclo” realizado en conjunto con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Docencia, se analizaron las distintas experiencias de evaluación de ciclo existentes en la UC Temuco. Los resultados de dicho estudio permiten identificar las buenas prácticas y levantar orientaciones contextualizadas a la realidad del Modelo Educativo y las características propias de las carreras, generando un documento que entrega lineamientos generales, para el diseño e implementación de este tipo de evaluación.

A partir de lo anterior, la Dirección de Desarrollo Curricular presenta el documento “Evaluación de Ciclo: orientaciones para su implementación” que tiene como finalidad, clarificar conceptualmente lo relativo a los ciclos formativos, y a la evaluación de ciclo en el contexto de la Universidad Católica de Temuco y establecer los principios características y funciones que orienten su implementación.

¹ Reporte de Apoyo al Proceso de Evaluación de Ciclo.

Diagnóstico: Percepción de los directores de carreras respecto a la evaluación de ciclo formativo: necesidades, expectativas y desafíos del proceso en la UC Temuco.

01 **CONCEPTUALIZACIÓN**

DE CICLOS FORMATIVOS Y DE EVALUACIÓN DE CICLO

A continuación, se presenta la conceptualización de lo que se considera un ciclo formativo y la clasificación de los ciclos, según un criterio de temporalidad en la carrera.

1.1 CICLOS FORMATIVOS

Se considera ciclos formativos a las diversas etapas secuenciales, coherentes y articuladas que se estructuran en el itinerario formativo de una carrera. De acuerdo con la resolución No. 38/2016 de la Vicerrectoría Académica, en los planes de estudio de la UC Temuco:

- Para las carreras de 240 o más créditos se establece la existencia de tres ciclos formativos: ciclo de formación inicial, ciclo de formación intermedio y ciclo de formación terminal.
- Para las carreras de un creditaje inferior a 240 se identifican dos ciclos de formación: Ciclo de formación inicial y Ciclo de formación terminal.

1.1.1 CICLO DE FORMACIÓN INICIAL

Este ciclo tiene una duración de hasta cuatro semestres y debe poner el énfasis en el desarrollo de competencias genéricas y específicas comunes a las carreras de una misma Facultad y la consolidación de las competencias básicas, en aquellos estudiantes que no las hayan alcanzado en un determinado nivel en su formación de educación secundaria.

En este ciclo inicial se enfatiza en el desarrollo de competencias en su primer nivel de dominio y tiene entre sus principales objetivos:

- Consolidar las competencias básicas imprescindibles para enfrentar adecuadamente el proceso de formación universitaria.
- Iniciar el desarrollo integrado de competencias genéricas y específicas.
- Desarrollar competencias específicas a un ámbito particular de la profesión.
- Generar condiciones que permitan al estudiante confirmar o modificar su opción profesional mediante la oferta de actividades curriculares que lo vinculen desde un inicio con aspectos esenciales de su profesión.

1.1.2 CICLO DE FORMACIÓN INTERMEDIO

Este ciclo tiene una duración máxima de cuatro semestres, y pone énfasis en el desarrollo de competencias genéricas y específicas que culminen con la obtención del grado de Licenciado (para las carreras con este grado académico).

Sus objetivos están centrados en la profundización y desarrollo de competencias en nivel 2, a fin de:

- Desarrollar las competencias específicas que permitan profundizar en los aspectos fundamentales de un área de conocimiento o disciplina.
- Continuar la formación integral del estudiante a través del desarrollo de competencias genéricas imbricadas con las competencias específicas.

1.1.3 CICLO DE FORMACIÓN TERMINAL

Este ciclo tiene una duración de hasta dos semestres y debe poner el énfasis en las competencias genéricas y específicas propias de la profesión en su nivel 3.

Los objetivos del ciclo son:

- Desarrollar las competencias específicas que permitan desempeñar las funciones propias de una profesión mediante la formación en contextos reales.
- Continuar la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las competencias genéricas imbricadas con las competencias específicas.
- Facilitar la preparación del estudiante para su egreso e inserción laboral .
- Potenciar el proceso natural de articulación de los estudios de pregrado para continuar estudiando a lo largo de la vida (cursos variados de educación continua y estudios de postgrado).

02

EVALUACIÓN DE CICLOS

La evaluación de ciclos formativos está ubicada en el nivel mesocurricular, y se focaliza en la demostración de desempeños de los estudiantes, según el nivel de competencias desarrolladas, de acuerdo con lo establecido en el perfil de egreso.

Es una evaluación que integra los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares, vinculándolos con los niveles de competencias declaradas en un ciclo formativo, con la finalidad de verificar el desarrollo de las competencias, mediante el desempeño de los estudiantes.

De esta manera, la evaluación se centra en los niveles de aprendizaje, es decir, en las demostraciones de aplicación de las competencias genéricas y específicas.

La evaluación de ciclos formativos ha de estar centrada en el desempeño, ya que demanda a los estudiantes resolver activamente tareas complejas y significativas, mientras usan sus conocimientos previos, el aprendizaje reciente y las habilidades relevantes para la solución de problemas reales en contextos.

2.1 LA EVALUACIÓN DE CICLO: PRINCIPIOS, CARACTERÍSTICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

2.1.1 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN DE CICLO

Transparencia: Se evidencia al explicitar la estrategia de evaluación, así como los niveles de exigencia que se van a desarrollar en el proceso de evaluación, de forma que exista una idea nítida de lo que se evaluará. La aplicación de este criterio permite establecer públicamente, con precisión, qué y cómo se evaluará y el nivel de competencias, de acuerdo a los resultados de aprendizaje definidos.

Validez: Se debe entender como la concordancia entre lo que se está enseñando y lo que se está evaluando. En el caso de una evaluación de ciclo, la validez se refiere a la coherencia entre las competencias y los resultados de aprendizaje que se han declarado para el ciclo. Por tanto, es imprescindible resguardar que la estrategia de evaluación que se seleccionen permitan demostrar realmente el logro global de los resultados de aprendizaje.

Exhaustividad: Este criterio se vincula al de validez. Se refiere a que la estrategia de evaluación permita a los estudiantes demostrar cabalmente la totalidad de competencias declaradas a evaluar y todas ellas sean representadas adecuadamente durante la evaluación de ciclos.

Fiabilidad: Se refiere a que la evaluación que se defina debe permitir, con independencia de quien lo administre, llegar a las mismas conclusiones, cuando se trata de estudiantes que participan del mismo proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, la estrategia de evaluación que se seleccionen deben garantizar la fiabilidad.

Integralidad: La evaluación de ciclo se realizará sobre la base de competencias genéricas y específicas vinculadas a los resultados de aprendizajes en el ciclo, por lo tanto, deberá realizarse bajo el principio de integralidad al considerar al todo y no a las partes.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE CICLO

- Es una evaluación por competencias, lo que implica que los estudiantes deben demostrar actuaciones en las que deben movilizar recursos de diversa naturaleza y procedencia, en contextos profesionales reales o simulados.
- Incorpora heteroevaluación y autoevaluación. Hetero evaluación, en el sentido de que puede considerar múltiples agentes (evaluación por parte de los docentes, expertos invitados y evaluación de pares) y autoevaluación, en el sentido que los mismos estudiantes se evalúen.

2.1.3 FUNCIONES DE LAS EVALUACIONES DE CICLO

Las funciones de las evaluaciones de ciclo son las siguientes:

- Identificar las brechas existentes entre las competencias declaradas en el perfil de egreso y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- Retroalimentar a los estudiantes respecto del avance en el desarrollo de las competencias del perfil de egreso.
- Contribuir al seguimiento y evaluación de la implementación del perfil de egreso.
- Detectar las fortalezas que tiene en su desarrollo la carrera, donde se aplica la evaluación de ciclo.
- Acreditar aprendizajes alcanzados en caso de que la carrera contemple certificaciones intermedias.
- Generar planes de mejoras, de acuerdo con las brechas detectadas.

2.1.4 RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES INSTITUCIONALES EN LAS EVALUACIONES DE CICLO

Las responsabilidades mayores de las evaluaciones de ciclo residen en las direcciones de carrera y en el Equipo ejecutivo de evaluaciones de ciclo:

Dirección de carrera:

- Lidera la evaluación de ciclos en su diseño e implementación.
- Nombra un académico coordinador de ésta actividad académica.
Valida la sistematización de resultados y los entrega a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Docencia (DGED) para su análisis.
- Levanta acciones de mejora a partir del análisis de la DGED.

Las direcciones de carrera deben contar con un equipo ejecutivo que apoyará a nivel técnico y operativo todo el proceso de diseño e implementación de las evaluaciones de ciclo. Este equipo estará conformado por:

- El/la vicedecano/a de la Facultad, quien brindará apoyo desde lo estratégico al plan elaborado por el equipo ejecutivo.
- El/la director/a de carrera.
- Académicos de planta (Determinar un coordinador de evaluación de Ciclo)
- Académicos del ciclo a evaluar.
- Un representante de los estudiantes.
- Un/a profesional de la Dirección General de Docencia (DGD).

Se presentan a continuación las principales responsabilidades de otros agentes institucionales involucrados en las evaluaciones de ciclo.

Dirección General de Docencia:

- Diseña las políticas y protocolos referidos a la implementación de las evaluaciones de ciclo.
 - Entrega apoyo técnico en la conformación de equipos ejecutivos de evaluaciones de ciclo.
 - Monitorea y retroalimenta la implementación de las evaluaciones de ciclo.
 - Analiza los resultados para los diversos ciclos formativos y genera reportes que sirvan de insumo para proyectar un plan de mejora.
 - Apoya el diseño e implementación de la estrategia específica y contribuye a la elaboración y revisión de instrumentos de evaluación.
- Los docentes que tengan a cargo cursos en cada ciclo formativo deben proponer lo que consideran susceptible de ser evaluado una vez sea definida la estrategia a emplear. Por ejemplo, si se utiliza una estrategia de estudio de casos, son los docentes quienes deben proponer casos que en su complejidad permitan al estudiante demostrar el desarrollo de las competencias. Además, constituyen el grupo de jueces expertos que deben velar porque los resultados de aprendizajes evaluativos sean incorporados adecuadamente en los procesos de evaluación de ciclo.

Docentes:

- Docente de planta coordinador de la Evaluación de Ciclo, será el encargado de trabajar en conjunto con el Jefe de Carrera, en el diseño y ajustes del/los instrumentos de evaluación, establecer roles y responsabilidades en el equipo docente, establecer procesos de sistematización de información y elaboración de informes de resultados.
- ### Estudiantes:
- Es deber de los estudiantes demostrar sus aprendizajes en las situaciones que se les presenten durante las evaluaciones de ciclo. Además, junto con su derecho a recibir retroalimentación, se espera que retroalimenten el proceso evaluativo, los objetos de las evaluaciones y los resultados obtenidos.
 - Establecer un proceso metacognitivos que le permita elaborar un plan personal y auto gestionado complementario para avanzar en y en desarrollo de su autonomía que deberá demostrar en su futura actuación profesional.

03 **NORMATIVO**

ALGUNOS ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO VINCULADO CON LA EVALUACIÓN DE CICLO

La evaluación de ciclo se vincula con normas externas e internas (institucionales), que proporcionan un sustento legal para su aplicación. Destacan en dichas normativas el marco externo que entregan los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y en el ámbito interno institucional, la resolución de la Vicerrectoría Académica de la UC Temuco 38/2016, relativa a planes de estudio.

3.1 CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO SEGÚN CNA, QUE SE VINCULAN CON LA EVALUACIÓN DE CICLOS

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) actualizó en el año 2015 los criterios para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, y algunos de estos, se pueden vincular con la evaluación de ciclo.

Criterio 4.j “La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado en todas sus sedes, jornadas y modalidades, cuando las haya”.

Criterio 4.m “La carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos que aseguran que los contenidos que se entregan, las habilidades y competencias que se adquieren y las actitudes que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios”.

Criterio 11.d “La carrera o programa posee mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes, que permite verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios y programas de asignatura...”

Criterio 12b. “La unidad que imparte la carrera o programa realiza periódicamente procesos de autoevaluación”.

En este sentido, se considera que la evaluación de ciclos es un mecanismo que permite evidenciar estos criterios, ya que se puede dar seguimiento a la formación que reciben los estudiantes y a su vez sirve de insumo para la autoevaluación y la toma de decisiones conducentes a mejorar los planes de estudios.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL VINCULADA CON LA EVALUACIÓN DE CICLOS

El Reglamento sobre Planes de Estudios de Programas Académicos de Pregrado, actualizado por resolución VRA 38/2016, en su Artículo 25 establece que:

“Con miras al aseguramiento de la calidad de la formación que se entrega a través de los planes de estudio, el Jefe de Carrera es responsable de gestionar el currículo y de generar e implementar los mecanismos necesarios para evaluar periódicamente el plan de estudio a nivel de ciclo o ciclos de formación en conformidad con los lineamientos de la Dirección General de Docencia.

Por otra parte, es importante destacar que la DGED está diseñando un sistema de aseguramiento de la calidad en la docencia, donde ha incorporado como un elemento primordial la evaluación de ciclos, y a partir de los resultados proyectar los planes de mejora, tanto para las carreras como para otras instancias institucionales.

04 MODALIDADES

MODALIDADES CURRICULARES PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES DE CICLO

Dependiendo de la naturaleza de la disciplina o profesión, cada carrera podrá escoger la modalidad curricular más pertinentes para la aplicación de sus evaluaciones de ciclo.

A su vez siempre se deberá resguardar que ésta evaluación esté asociada a creditaje y a acciones evaluativas en el desarrollo de actividades curriculares programadas para el semestre correspondiente, entendiéndose actividad curricular como “toda actividad formativa: asignatura, curso, módulo, trabajo de graduación, entre otras, que forman parte del plan de estudio de una carrera o programa”.

A continuación, se describen las diferentes modalidades curriculares factibles de emplear en una evaluación de ciclo.

4.1 UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

Consiste en determinar una actividad curricular, ubicada en el itinerario formativo en el ciclo a evaluar. Esta actividad debe cumplir con el principio de integralidad y contemplar las diversas competencias a evaluar en el ciclo formativo. Le corresponderá a la Jefatura de Carrera, en conjunto con el equipo ejecutivo de evaluaciones de ciclo, ubicar dicha actividad, y garantizar que la misma permita ir monitoreando el avance de los estudiantes en su proceso formativo, específicamente referido al logro de las competencias, tanto genéricas como específicas, así como el desarrollo de los resultados de aprendizajes.

Por ejemplo, el curso “Producción de textos jurídicos”, ubicado en el quinto semestre de la carrera de Derecho, puede servir como actividad curricular para evaluar el primer ciclo, ya que el estudiante debe evidenciar la integración de diversas competencias desarrolladas en cursos anteriores, más las competencias propias del curso.

4.2 LA EVALUACIÓN INTEGRADA DE MÁS DE UN CURSO O ACTIVIDAD CURRICULAR

En este caso, se identifican dos o más cursos ubicados en el ciclo a evaluar del itinerario formativo, cautelando que los cursos compartan las competencias, en los niveles especificados en el ciclo formativo, y a partir de allí se diseña el proceso, seleccionando estrategias e instrumentos que se puedan aplicar de manera compartida.

Por ejemplo, en los cursos de: “Formulación y diseño de proyectos sociales en contexto”, así como el de “Derecho administrativo II”, ubicados en el cuarto semestre del plan 2 de la carrera de Administración Pública, que tributan a la competencia de “Bases para el Estado” en su nivel 2, pueden desarrollarse como actividades curriculares integradas en un proceso de evaluación de ciclo, aplicando una estrategia que permita dar cuenta del “Manejo de elementos normativos, económicos-financieros, políticos y proyectuales centrales que comprenden el quehacer del Estado”, e identificando los instrumentos necesarios para llevar a cabo la evaluación.

Asimismo, en las carreras vinculadas con Pedagogía, este tipo de evaluación se puede alojar en los cursos de acción práctica, ya que allí existen resultados integrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.3 LA EVALUACIÓN ASOCIADA A LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Consiste en identificar desempeños específicos de la formación práctica que pueden dar cuenta del desarrollo de competencias, en los niveles especificados en el ciclo formativo, donde se ejecuta la práctica, pudiendo ser esta una práctica inicial, intermedia o final de la carrera.

Por ejemplo, el Taller de Práctica y Sistematización Profesional que se realiza en el octavo semestre de la Carrera de Trabajo Social puede ser empleado en una evaluación de ciclo. Y esto también podría hacerse con cualquiera de las prácticas profesionales de las diferentes carreras.

4.4 LA EVALUACIÓN POR MÓDULOS

Para este caso, todos los cursos ubicados en el ciclo a evaluar se consideran como una estructura modular, determinando estrategias interrelacionadas que pueden dar cuenta del desarrollo de competencias en los niveles especificados en el ciclo formativo, a través del desempeño del estudiante.

Por ejemplo, los módulos establecidos en los itinerarios formativos de las carreras de Medicina Veterinaria, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y la Licenciatura en Artes reúnen las condiciones para aplicar esta modalidad, y aunque en algunos casos no comparten competencias de plan común, se puede aplicar el proceso evaluativo sobre la comunalidad de cursos.

Es importante destacar que independientemente de las modalidades curriculares descritas anteriormente, las carreras podrán proponer una modalidad diferente a estas, la cual debe ser revisada y aprobada por la Dirección de Desarrollo Curricular.

05 ESTRATEGIA

ALGUNOS EJEMPLOS ORIENTADORES

A continuación, se describen algunas estrategias e instrumentos que pueden ser considerados en una evaluación de ciclo. Sin embargo, es fundamental que cada equipo analice su coherencia, pertinencia y factibilidad según la naturaleza de la carrera, el ciclo de evaluación, la modalidad curricular elegida entre otras variables.

5.1 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

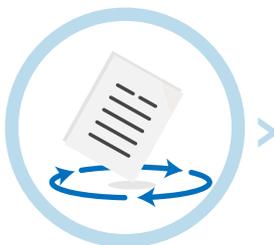
Las estrategias de evaluación son el conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del estudiante (Díaz-Barrigas y Hernández 2006), en caso de la evaluación de ciclo estas se emplean para determinar el grado de desarrollo de las competencias correspondientes al ciclo a evaluar. En la evaluación de ciclos se pueden articular diversas estrategias que permitan la utilización de métodos evaluativos complejos y variados, tales como:

Estrategias de Evaluación



Evaluación integrada

Consiste en vinculación de varios procedimientos de evaluación, con la finalidad de dar cuenta del desarrollo integral de las competencias, considerando las dimensiones conceptuales, mediante pruebas de conocimientos y las procedimentales y actitudinales mediante ejecuciones prácticas (desempeños) por parte de los estudiantes.



Examen clínico objetivo estructurado

El Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) es una forma de evaluar el desarrollo de competencias clínicas. Consiste en una evaluación compuesta por estaciones que forman un circuito; en cada estación el estudiante enfrenta un escenario que evalúa la habilidad clínica en tres áreas de dominio: conceptual, actitudinal y procedimental. Su implementación es de gran ayuda en la evaluación de competencias profesionales de un plan de estudios con cualidades clínicas.



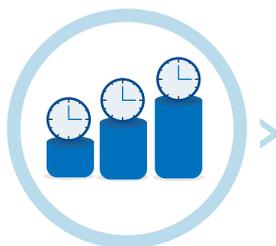
Portafolio

Es una estrategia a través de la cual los estudiantes demostrarán lo que han aprendido durante el desarrollo de las actividades curriculares. En una evaluación de ciclo que tiene un carácter transversal que debe reflejar la evolución de los aprendizajes durante los diferentes períodos y fases de la formación. En este sentido el portafolio se convierte en una estrategia de autoevaluación y evaluación. De autoevaluación porque el propio estudiante puede realizar un juicio crítico de su trabajo y analizar la evolución en su desarrollo personal y formativo. De evaluación porque permite al docente realizar un seguimiento de las capacidades adquiridas por los estudiantes.



Exposiciones y ferias científicas de proyectos y producciones

Consiste en la elaboración y diseño de propuestas educativas innovadoras que promuevan espacios para el desarrollo de nuevas ideas. Se propone para ello, que grupos conformados por estudiantes, con la asesoría de los profesores, identifiquen con un tema real, actual y que sea parte de su contexto educativo, el cual, debe ser analizado, investigado, comprendido y como parte de la sistematización de todo este proceso de comprensión, se establece el desarrollar un proyecto físico como propuesta innovadora del tema investigado. Además de la elaboración del proyecto físico, cada grupo debe presentar un panel de exhibición en donde describan la experiencia del proyecto desarrollado, un informe escrito del tema investigado, en donde se refleje la comprensión del tema.



Estaciones de desempeños

Es una estrategia de formato flexible, basado en un circuito llamados “estaciones”. En cada estación, los examinados interactúan con una situación simulada o estandarizada, para demostrar habilidades específicas. Cada situación simulada o estandarizada, está diseñada para representar problemas de una manera real. Las estaciones pueden ser cortas (5 minutos) o largas (15 minutos), simples (evalúa un solo problema por vez) o dobles (la segunda evalúa otros conocimientos). En cada estación, un observador pone un puntaje de acuerdo a una lista de cotejo o escala global previamente diseñada y validada. Los observadores son entrenados en el uso de esas escalas, profesionales de un plan de estudios con cualidades clínicas.



Estudio de caso

El estudio de casos es un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad una realidad. - Para Yin (1989) el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas.- Para Stake (1998) es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad es circunstancias concretas.

La determinación de cuál estrategia emplear dependerá de la naturaleza disciplinaria de la carrera, en la que se aplique. Igualmente, el equipo ejecutivo de evaluación de ciclo podrá recomendar el empleo de otra estrategia diferente a las mencionadas en este documento.

5.2 INSTRUMENTOS

Los instrumentos son los elementos que permiten desarrollar las estrategias de evaluación y a su vez sirven para recolectar las evidencias de desempeño. En una evaluación de ciclo bajo enfoque de competencia lo ideal es que los instrumentos permitan recolectar evidencias de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes al mismo tiempo.

Es importante que los instrumentos recaben información adicional sobre los siguiente elementos: Año de ingreso a la carrera, forma de ingreso a la carrera (bachillerato, continuidad de estudios, otras), cursos reprobados en el ciclo formativo, género, rasgos etarios y condición laboral y que estos sean cuantificados, caracterizados y analizados en el informe final, se destaca que estos elementos no forman parte de la acción evaluativa, sólo son instancia de recolección de información adicional.

Entre estos instrumentos se encuentran:

Instrumentos de Evaluación

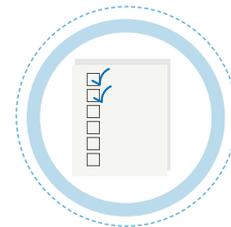


Rúbricas

Una rúbrica es un conjunto de criterio generalmente relacionados con resultados de aprendizaje. Estas permiten evaluar los niveles de desempeño, es una herramienta de calificación utilizada para realizar evaluaciones objetivas, haciendo que las evaluaciones más transparentes.

Protocolo de entrevista

Es un guión de la entrevista que contiene los temas que deben ser tratados en la conversación, y que permite ir estableciendo una relación entre los temas y las respuestas que proporciona el entrevistado.





Matrices de desempeño

Es un instrumento que permite conocer en qué medida o porcentaje es efectivo el desempeño del estudiante evaluado. Esto se puede evaluar de acuerdo a varias escalas entre competencia desarrollada, competencia en desarrollo y competencia ausente.

Bitácoras

Las bitácoras son instrumentos de los registros que realiza el estudiante de forma metódica y cronológica, para fijar metas globales y fraccionadas, de acuerdo con los aprendizajes esperados.



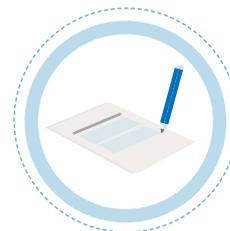
Diario de clases

Es un instrumento que permite el registro de los acontecimientos que ocurren en una actividad, como una clase, una evaluación. Su uso permite al observador escribir aquello que considera importante y que su memoria podría olvidar. Habitualmente, en una nota de campo se pueden registrar datos tales como: hora del evento, una breve descripción de las características del evento y una interpretación (o comentarios) del observador acerca de los hechos registrados.



Registro anecdótico

Permite la descripción de un hecho imprevisto y significativo. El registro anecdótico, a diferencia de las notas de campo, no se realiza de modo sistemático ni planificado.



Fuente: Elaboración Propia

La determinación de cual instrumento emplear dependerá de la modalidad de la evaluación de ciclo, así como de la estrategia seleccionada. Igualmente, el equipo ejecutivo de evaluación de ciclo podrá recomendar el empleo de otro instrumento diferente a los mencionados en este documento.

5.3 CORRESPONDENCIA DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se presenta un cuadro que resume las estrategias sugeridas y la coherencia con algunos de los instrumentos presentados:

Estrategia de evaluación	Instrumentos de evaluación
EVALUACIÓN INTEGRADA	Rúbricas, matrices de desempeño, lista de cotejo, registro anecdótico
EXAMEN CLÍNICO OBJETIVO ESTRUCTURADO	Rúbricas, lista de cotejo, escalas de estimaciones, protocolos de entrevistas
PORTAFOLIO	Rúbricas, protocolo de entrevista, matrices de desempeño, lista de cotejo, bitácoras, registro anecdótico, entrevistas
EXPOSICIONES Y FERIAS CIENTÍFICAS DE PROYECTOS Y PRODUCCIONES	Rúbricas, protocolo de entrevista, matrices de desempeño, lista de cotejo, bitácoras, registro anecdótico
ESTACIONES DE DESEMPEÑOS	Rúbricas, protocolo de entrevista, matrices de desempeño, lista de cotejo, bitácoras, diarios de clases, registro anecdótico
ESTUDIO DE CASO	Rubricas, lista de cotejo, bitácoras, diarios de clases, registro anecdótico

Fuente: Elaboración Propia

06 **EVALUACIÓN**

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DE CICLO

6.1 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con las políticas y protocolos diseñados por la Dirección General de Docencia, referidos a la implementación de las evaluaciones de ciclos, los Jefes de Carrera, previo acuerdo en el consejo de facultad, informarán a la DGD su disposición de iniciar el proceso y para ello deberán consignar en la DGD una planificación en la que se identifiquen los siguientes aspectos:



IDENTIFICACIÓN DE LA
CARRERA



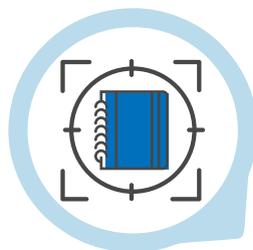
CICLO A EVALUAR



NIVEL DE COMPETENCIAS
(GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS)
ASOCIADAS AL PERFIL DE EGRESO.



RESULTADOS DE
APREDINZAJE



CURSOS CLAVES
EN EL CICLO



CURSOS CRÍTICOS
DEL CICLO

A partir de ese momento, la DGD derivará la información a las unidades correspondientes, para que se diseñe e implemente la evaluación de ciclo.

El equipo ejecutivo, en el diseño de la evaluación de ciclo debe considerar las competencias genéricas y específicas, identificando la modalidad bajo la cual se desarrollará la evaluación de ciclo, determinando la(s) estrategia (s) que resulten más adecuadas en función de la modalidad seleccionada, así como la elaboración y aplicación de los instrumentos que respondan a los aspectos anteriormente mencionados.

6.3 PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Una vez diseñada la evaluación de ciclo el coordinador del equipo iniciará una planificación operativa para su implementación considerando los siguientes aspectos:

a. Plan de difusión a los estudiantes: se planificarán estrategias para difundir a los estudiantes, el sentido y finalidad de ésta evaluación, las competencias y nivel a evaluar, la modalidad, estrategias e instrumentos asociados a fin de cumplir con los principios de dicha evaluación.

b. Comisión de evaluadores: se establecerá una comisión de evaluadores quienes deberán estar al tanto del sentido de dicha evaluación, conocer la modalidad, estrategias y los instrumentos que se utilizarán.

c. Condiciones de implementación: el coordinador gestionará las fechas, tiempos y espacios para la aplicación de dicha evaluación, considerada como prioritaria para la carrera.

6.4 IMPLEMENTACIÓN

Durante el proceso de implementación de la actividad de ciclo es fundamental que el equipo logre registrar elementos relevantes del proceso que le permitan contar con evidencias para ajustes y mejoras que sea necesario realizar a dicho proceso de evaluación.

6.3 ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE RESULTADOS

Desde la comprensión de una evaluación formativa como proceso que permite, por un lado, que el estudiante sea consciente de cómo aprende y qué tiene que realizar para seguir avanzando y, por otro, que el docente sea consciente de cómo enseña y qué debe realizar para enriquecer su docencia, el concepto de retroalimentación se instala como toda información comunicada con la finalidad de mejorar el proceso formativo. En este diálogo tanto docente como estudiante reciben y entregan información. Desde lo anteriormente expuesto, se entregan algunas condiciones que el director de carrera debe considerar en el proceso de retroalimentación tanto para estudiantes como para docentes.

Uno de los principales aspectos es que, al momento de devolver información, al docente y al estudiante, se debe clarificar en qué consiste un buen desempeño, cómo el desempeño actual se relaciona con el desempeño esperado y cómo se puede avanzar para reducir la distancia o brecha detectada entre ambos desempeños.

La retroalimentación al focalizarse en el resultado de aprendizaje evaluado, es decir, al crear comentarios desde las competencias genéricas y específicas; evita descripciones personales que no se vinculan con los criterios de desempeño esperados establecidos en las pautas de evaluación.

El director de carrera, en este caso, debe explicar desde los criterios de evaluación por qué una respuesta se encuentra lograda o errada, orientando hacia lo correcto. Lo anterior, con la finalidad de generar reflexión y acciones de mejora en este proceso formativo. Desde este planteamiento, se debe asumir un rol de mediador que invite a la participación y al compromiso frente al proceso de aprendizaje.

Al momento de elaborar el informe de retroalimentación, se asumen aspectos como: comprensión del mensaje, redacción clara, comentarios elaborados de manera positiva que alienten al estudiante y/o docente a mejorar los aspectos no logrados, así como suficiente información escrita sobre lo que se está evaluando para la comprensión.

Informe cuantitativo: como una forma de objetivar los datos se espera que a partir de la evaluación de ciclo se pueda generar una síntesis de datos cuantitativos que permitan una mirada general del progreso en la evidencia de competencias y avances del perfil de egreso, con indicadores que por ejemplo contemplen: porcentaje de estudiantes que evidencian competencias, evidencias de logro competencias por nivel, genéricas, específicas, entre otros.

6.4 TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES DE MEJORA

Los resultados de la evaluación de ciclo deben triangularse con otros indicadores para elaborar un diagnóstico destinado a orientar el estudio lo que conduciría a la elaboración de un plan de mejora que puede impactar en el plan de estudios, en la gestión curricular o en ambos componentes del quehacer curricular, y debe ser un aporte a los procesos de autoevaluación de las carreras.

6.4.1 ACCIONES DE MEJORA EN EL PLAN DE ESTUDIO

Una vez sistematizados los resultados de la evaluación de ciclo formativo y triangulado con otros indicadores, las autoridades de la carrera y sus docentes deben analizar si estos podrían implicar cambios curriculares, expresados en cambios menores (cambio en la ubicación semestral de los cursos del ciclo formativo evaluado, ajuste de horas presenciales, mixtas y autónomas o en los créditos asignados a cada curso), o cambios mayores conducentes a definición o redefinición de competencias y sus niveles, cambios en el itinerario formativo (incorporación o exclusión de cursos), cambios en la matriz de competencias, entre otros. Destacando que estos cambios siempre estarán acompañados por la Dirección General de Docencia.

6.4.2 ACCIONES DE MEJORA EN LA GESTIÓN CURRICULAR

Los planes de mejora en la gestión curricular se vinculan con los componentes de adecuación y de implementación curricular, en este sentido los resultados de la evaluación de ciclo pueden conducir a la revisión de las guías de aprendizaje de los cursos involucrados en el ciclo formativo, incorporando nuestras estrategias de enseñanza-aprendizaje.

También se pueden incorporar cursos de verano y/u otras actividades formativas que permitan fortalecer las competencias determinadas como no desarrolladas.

6.4.3 ACCIONES DE APOYO AL ESTUDIANTE

El proceso de evaluación de ciclo, entrega a los estudiantes evidencias concretas y sistematizadas sobre su avance en el logro de las competencias del perfil de egreso, lo que se convierte en un insumo potente para generar procesos metacognitivos y acciones específicas para quienes lo requieran. Considerando que ésta evaluación se genera desde el primer ciclo formativo, se convierte entonces, en un sistema de monitoreo que permite tomar decisiones de apoyo al estudiante, pertinentes y oportunas.

A continuación, se presenta un esquema que da cuenta del proceso de diseño e implementación de la evaluación de ciclo.

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DE CICLO



Fuente: Elaboración Propia

07 REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALÁ, M. A. (Ed.). (2001). La entrevista de selección. Manual para el entrevistador y para el entrevistado. Madrid: CIE. Dossat 2000 Management.

ANGUERA, M.T. (1997) Metodología de la Observación en las ciencias humanas. Cátedra. Madrid.

BARBERÀ, E. (1999) Evaluación de la enseñanza, evaluación del aprendizaje. Edebé. Barcelona.

BARROWS, H.S. (1986). A Taxonomy of problem-based learning methods, en *Medical Education*, 20/6, 481–486.

BENITO, A. Y CRUZ, A. (2005). Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Narcea.

Blumenfeld, P., Soloway, E., Marx, R., Krajcik, J., Guzdial, M., & Palincsar, A. (1991). Motivating project-based learning: Sustaining the doing, supporting the learning. *Educational Psychologist*, 26 (3&4), 369-398.

CANO, E. E IMBERNON, F. (2003). La carpeta docente como instrumento de desarrollo profesional del profesor universitario. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (2). 43-51.

CHANG, RICHARD; KELLY, KEITH, Resolución de Problemas, Argentina, Granica, 1994.

DE MIGUEL, M. (coord.). Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Alianza. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO. Vicerrectorado Académico, Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (2004).

DESCAVES, ALAIN, Comprendre des énoncés, résoudre des problèmes, Paris, Hachette, 1992.

EXLEY, K. Y DENNIS, R. (2007). Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior. Madrid: Narcea. - MORALES, P. Y LANDA, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas, en Theoria, Vol.13. Págs. 145-157.

FUSTIER, MICHEL, La résolution de problèmes, Francia, ESF Éditeur, 1989.

HAMEL, J. (1992). The case Method in Sociology, Introduction: New Theoretical and Methodological Issues, Current Sociology 40.

LYONS, N. (comp.). (1999). El uso del portafolio. Buenos Aires: Amorrortu.

MARGALEF, L. (1997). Nuevas tendencias en evaluación: Propuestas metodológicas alternativas. Bordón, Vol. 49, 2, 131-136.

MARGALEF, L. (2004). Enseñar/Aprender. Profesores y alumnos que transforman sus contextos educativos. Actas Tercer Congreso Internacional Docencia universitaria e innovación.

NICKERSON, RAYMOND S.; PERKINS, DAVID N.; SMITH, EDWARD E., Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual, Barcelona, Paidós, 1987.

POZO MUNICIO, PÉREZ ECHEVERRÍA, DOMÍNGUEZ CASTILLO, GÓMEZ CRESPO Y POSTIGO ANGÓN, La solución de problemas, Madrid, Santillana, 1994. RICHARD, JEAN FRANCOIS, Les Activités mentales. Comprendre, raisonner, trouver des solutions, Paris, Armand Colin, 1990.

RIALP I CRIADO A. (1998). El Método del Caso como técnica de investigación y su aplicación al estudio de la función directiva. Ponencia presentada en el IV Taller de Metodología ACEDE, celebrado en Argentina. VILLA, A., y POBLETE, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao: Mensajero.



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE DOCENCIA**
VICERRECTORÍA ACADÉMICA